

Expediente: 22/25-A3
Carátula: MINNITI ELIANA PAOLA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331378861 - MINNITI, ELIANA PAOLA-ACTOR
90000000000 - AZUCARERA ARGENTINA S.A, -DEMANDADO
307162716489904 - MAXZUD, CARLOS ALBERTO-DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 22/25-A3



H20901848021

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: MINNITI ELIANA PAOLA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - CUADERNO PRUEBA ACTOR (PRUEBA INFORMATIVA) - Expte. N° 22/25-A3

Concepción, 10 de septiembre de 2026

A la INFORMATIVA: Admítase. Téngase presente y ofíciase conforme lo solicita.

Hágase saber en los oficios a librarse que los informes deberán evacuarse dentro del plazo de 10 (diez) días desde que fuera recibida la rogativa, conforme a lo establecido en el artículo 411 del CPCCT bajo apercibimiento de aplicar sanciones en caso de retraso o incumplimiento.

Amplíese el plazo probatorio, en el presente cuaderno de pruebas, hasta la fecha de la Segunda Audiencia, designada para el 24/11/2026 a horas 10:00.- FMP

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.